



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las 11:00 horas, del 20 de agosto del 2024, en las instalaciones del Departamento de Conservacion y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores publicos y demas personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO correspondiente a la Invitacion a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electronica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el articulo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, (en adelante La Ley), asi como a lo previsto en el numeral 6.0 de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Ing. Gildardo Morales Hernandez, en su caracter de Jefe del Departamento de Conservacion y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8., inciso b) de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentacion de los servidores publicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. Se cuenta con la presencia del Ing. Jonatan Canales Delgado, en su caracter de Encargado de la Oficina de Conservacion, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el Articulo 134 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, y en los articulos 3 fraccion IX, 25, 26 fraccion I, 26 Bis fraccion II, 28 fraccion I, 32, 46 y 47, de la Ley, 39, 45, 48, 50, de su Reglamento, las POBALINES asi como el "Protocolo de actuacion en materia de contrataciones publicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuacion en materia de contrataciones publicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 y demas Disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Invitacion a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electronica; asi mismo, se señala que el dia 06 de agosto del 2024 se publicó la Convocatoria respectiva en la Plataforma Integral CompraNet; posteriormente, el dia 12 de agosto del 2024, se llevó a cabo el Acto relativo a la Junta de Aclaraciones de los aspectos contenidos en la Convocatoria; posteriormente con fecha 19 de agosto del 2024, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, recibíendose 02 (Dos) proposiciones a través de la plataforma integral CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva el 20 de agosto del 2024, misma que forma parte del expediente de contratación.

Handwritten signatures of Gildardo Morales Hernández and Jonatan Canales Delgado.



2024 ANO DE Felipe Carrillo PUERTO GOBIERNO DEL PUEBLO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAN



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024.**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

Se hace mención que se contó con la presencia por parte del **L.C Aldo Erik Calvo Crotte** por parte del **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones**, invitado mediante Oficio No. 329001140100/DCSG/**0837**/2024, de fecha 07 de agosto del 2024, por último hace constar la inasistencia en el presente evento por parte de algún funcionario designado de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, invitado mediante oficio No. 329001140100/DCSG/**0836**/2024, de fecha 07 de agosto del 2024.-----

Así mismo el representante del **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones** recomienda lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Habiendo verificado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, así como consulta realizada en el Diario Oficial de la Federación con corte al **20 de agosto del 2024**, se constató que el Participante a quien se le adjudica el contrato no se encuentra en dicho listado.-----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.



Informacion
No existen proveedores con esta busqueda: CIRILA ALAVEZ PEREZ

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar licitaciones, dependencias, entidades de la Administracion Publica Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o fisicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la informacion que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitacion o estado procesal que guarde en caso de impugnacion, aunque debido a la elaboracion de las fichas electronicas que corresponde emitir a las Areas de Responsabilidades, estara sometida a su revision continua para su actualizacion, por lo que no genera la emision de algun documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción: Seleccione una opción
CIRILA ALAVEZ PEREZ
Buscar Exportar

Table with 6 columns: Proveedor y Contratista, Expediente, Ley Infringida, Monto de la Multa, Periodo de Inhabilitación, Ficha Técnica. Shows 0 results.

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La informacion aqui contenida, así como su actualizacion, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administracion Publica Federal, en el ambito de su respectiva competencia, así como de la Direccion General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Publicas, por lo que cualquier duda, debera dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Web interface for 'FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores'. It shows a search for 'HERMINIA SANTOS SILVA' with a message: 'No existen proveedores con esta búsqueda: HERMINIA SANTOS SILVA'. Below the search are filters for 'Proveedor y Contratista' and 'Tipo de Sanción'. A table with columns 'Proveedor y Contratista', 'Expediente', 'Ley infringida', 'Monto de la Multa', 'Periodo de Inhabilitación', and 'Ficha Técnica' is shown with '0 - 0 of 0' results. A note states: 'En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.'





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----

**I. PROPOSICIONES DESECHADAS:**

**NO SE CUENTA CON PROPOSICIONES DESECHADAS.**

**II. PROPOSICIONES SOLVENTES.**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36, 36 bis y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Al Participante cuya proposición resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y haya obtenido igual o mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta con la puntuación de la propuesta económica, dé como resultado la mayor puntuación, por lo que se señala a continuación la relación del Participante cuya proposición resulte solvente, para la prestación del Servicio de **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R. B COSCOMATEPEC" PROGRAMA IMSS BIENESTAR, Ejercicio 2024.**-----

Conforme a lo establecido en el numeral **9.0 Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las Proposiciones**, en el cual se determina que se aplica el Criterio de Evaluación de Proposiciones por el **Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación**, donde el Participante que oferte el **precio menor** del servicio tendrá un valor porcentual del **40%** (cuarenta por ciento), siendo el valor máximo de **40 puntos.**-----

**Por lo cual, para efectos de evaluación de las propuestas económicas se considera:** -----

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPembx40 / MP/.$$

Dónde:

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

**MPemb**= Monto de la Propuesta económica más baja, y

**MP/**= Monto de la l-ésima Propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj=TPT+PPE$$

Dónde:

**PTj**= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

**TPT**= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37, se llevó a cabo la **Evaluación Técnica – Legal – Económica** de las proposiciones presentadas por los Participantes, cuyo resultado se da a conocer en el siguiente cuadro. -----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

Table with 8 columns: PARTICIPANTE, DICTAMEN TÉCNICO, DICTAMEN LEGAL, IMPORTE SIN IVA, PUNTAJE TÉCNICA, PUNTAJE ECONOMICA, PUNTAJE TOTAL, RESULTADO. Rows include CIRILA ALAVEZ PEREZ and HERMINIA SANTOS SILVA.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se da a conocer el nombre del Participante a quien se le adjudica el Contrato, por lo que se declara como Participante asignado en virtud de que su proposición cumple con la condiciones Técnicas, Legales y Económicas requeridas y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

CUARTO. Enseguida, se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx con fecha de consulta el 20 de agosto de 2024, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento; en dicha verificación se constató que el Participante que resultó adjudicado no se encuentran en los listados.

A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

Handwritten signature and stamp area.



Handwritten initials or mark.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC" PROGRAMA IMSS BIENESTAR:

Table with 6 columns: ZONA, JCU, UNIDAD, PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA, PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA, NUMERO DE CONTRATO. Includes a total row and 'EN TRAMITE' status.

QUINTO. SERVICIOS DECLARADOS DESIERTOS:

Con fundamento en los articulos 37, 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaran desiertos los siguientes Servicios:

NO SE CUENTA CON SERVICIOS DECLARADOS DESIERTOS.

SEXTO. La vigencia de los contratos corresponde al periodo del dia siguiente de la emision del fallo al 31 de diciembre del 2024.

SEPTIMO. FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACION REQUERIDA Y PRESENTACION DE GARANTIAS.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 37 fraccion V y 46 de la Ley y 84 de su Reglamento, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo dentro de los quince días naturales posteriores al fallo, el día 4 de septiembre de 2024, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en: sur 10 No. 127 Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. en horario de 8:00 a 16:00 horas.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para tal efecto, el Participante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el ANEXO 1 DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS que forma parte de Invitación, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Si el Participante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP.

El Participante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el Anexo 8 de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo.

OCTAVO. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes:

Este Fallo es emitido por la Ing. Gildardo Morales Hernández, en su carácter de Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, la evaluación técnica fue realizada por el Ing. Jonatan Canales Delgado,

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN  
MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Encargado de la Oficina de Conservación, avalada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el numeral **5.3.9. inciso b) de las POBALINES**.

**NOVENO. CIERRE DEL ACTA.**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:30** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de **11 (ONCE) hojas y 2 Anexos, siendo el ANEXO 1 (UNO) "DICTÁMEN TÉCNICO"** que consta de **3 (tres) hojas** y el **ANEXO 2 (DOS) "PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO"** que consta de **03 (tres) hojas**.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Participantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.








**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
<b>ING. JONATAN CANALES DELGADO</b> ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	
<b>L.C ALDO ERIK CALVO CROTTE</b> AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

# Anexo 1

## "Propuestas Económicas de los licitantes Participantes"





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓOAD REGIONAL VERACRUZ SUR

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES  
OFICINA DE CONSERVACION  
**EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**



**2024**  
Felipe Carrillo  
**PUERTO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

PROCEDIMIENTO

TIPO DE PROCEDIMIENTO

**"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC",  
PROGRAMA IMSS BIENESTAR**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

Total Puntos	100
<b>Económica</b>	<b>40</b>
<b>Técnica</b>	<b>60</b>
<b>I. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>
Recursos Humanos	23
<b>Experiencia</b>	<b>6</b>
(1 Ingeniero Electromecánico y/o Electrónico) (Titulado) (Experiencia > Tres años)	3
(1 Ingeniero Electromecánico y/o Electrónico) (Titulado) (Experiencia =< Tres años)	2
(2 Técnicos en Refrigeración) (Experiencia > Tres años)	3
(2 Técnicos en Refrigeración) (Experiencia =< Tres años)	2
(1 Ingeniero Electromecánico y/o Electrónico que acredite sólo Licenciatura)(Ced Prof)	3
(2 Técnicos Electrónicos y Electromecánicos)	2
<b>Dominio de Aptitudes</b>	<b>12</b>
<b>2 o más</b> Constancias de Capacitación o Certificados emitidos por un centro de entrenamiento del o los	12
<b>menos de 2</b> constancias de capacitación o certificados emitidos por un centro de entrenamiento del fabricante	6
Deberá anexar, Certificado de Capacitación emitido por un Centro de Entrenamiento de Fabricantes de estos Equipos. las cuales deberán estar a nombre de algún integrante de la plantilla del personal que se haya propuesto para la realización del servicio objeto de la presente convocatoria	

<b>Participación</b>	<b>1</b>
<b>Acreditar Relación Laboral</b>	<b>0.5</b>
Participación de Discapitados	0.5
Licitante cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla con que cuenta la empresa	0.5
Licitante no cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla	0
<b>Participación de MYPIMES</b>	<b>0.5</b>
El Licitante <b>acredita</b> tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0.5
El Licitante <b>no acredita</b> tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0

CIRILA ALAVEZ PEREZ	OBSERVACIONES	HERMINIA SANTOS SILVA	OBSERVACIONES
49		55	
21	<b>9. Evaluación DEL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR I.- Capacidad del licitante</b>	23	<b>9. Evaluación DEL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR I.- Capacidad del licitante</b>
21		23	
4		6	
		3	
2		3	
2		3	
5		5	
3		3	
2		3	
12		12	
12		12	

0	<b>9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR</b> No cuenta con personal discapacitado. No produce algún bien con innovación tecnológica.	0	<b>9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR</b> No cuenta con personal discapacitado. No produce algún bien con innovación tecnológica.
0		0	
0		0	
0		0	
0		0	
0		0	

*J*

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

ÓOAD REGIONAL VERACRUZ SUR

PROCEDIMIENTO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR

TIPO DE PROCEDIMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

Total Puntos	100
Económica	40
Técnica	60

CIRILA ALAVEZ PEREZ	OBSERVACIONES	HERMINIA SANTOS SILVA	OBSERVACIONES
49		55	

II. Experiencia y Especialidad		18
<b>Servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto del presente procedimiento</b>		<b>Experiencia</b> 10
Tres años	Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican <b>1095 días</b> , se tomarán en cuenta tres años de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	10
Dos años	Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican <b>730 días</b> , se tomarán en cuenta dos años de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	8
Un año	Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican <b>365 días</b> , se tomarán en cuenta un año de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	6
<b>Especialidad</b>		8
	Si el Licitante presenta <b>cinco</b> contratos con una antigüedad <b>no mayor a 4 años</b>	8
	Si el Licitante presenta <b>tres</b> contratos con una antigüedad <b>no mayor a 4 años</b>	6
	Si el Licitante presenta <b>un</b> contrato con una antigüedad <b>no mayor a 4 años</b>	4

10	
6	
6	
4	
4	
12	
6	
6	
6	
6	
6	

14	
8	
8	
6	
6	
12	
6	
6	
6	
6	

III. Propuesta de Trabajo		12
<b>Metodología</b>		6
	Si el Licitante <b>ENTREGA</b> la metodología para la prestación del servicio conteniendo la utilización de todos los recursos humanos y materiales mínimos solicitados, así como las técnicas	6
	Si el Licitante <b>NO ENTREGA</b> la metodología para la prestación del servicio conteniendo la utilización de todos los recursos humanos y materiales mínimos solicitados, así como las técnicas	0
<b>Programa de Ejecución</b>		6
	Licitante <b>ENTREGA</b> el plan de trabajo (Programa de Ejecución)	6
	Licitante <b>NO ENTREGA</b> el plan de trabajo (Programa de Ejecución)	0

12	
6	
6	
6	
6	
6	

12	
6	
6	
6	
6	
6	

9



GOBIERNO DE MEXICO



DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES  
OFICINA DE CONSERVACION  
EVALUACION TECNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

ÓOAD REGIONAL VERACRUZ SUR

PROCEDIMIENTO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC",  
PROGRAMA IMSS BIENESTAR

TIPO DE PROCEDIMIENTO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

Total Puntos	100
Económica	40
Técnica	60
IV. Cumplimiento de Contratos	6
Cumplimiento de Contratos	6
Si el Licitante presenta <b>tres contratos</b> cumplidos satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 10 años.	6
Si el Licitante presenta <b>dos contratos</b> cumplidos satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 10 años.	4
Si el Licitante presenta <b>un contrato</b> cumplido satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 10 años.	2

CIRILA ALAVEZ PEREZ	OBSERVACIONES	HERMINIA SANTOS SILVA	OBSERVACIONES
49		55	
6	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR IV. Cumplimiento de Contratos.	6	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR IV. Cumplimiento de Contratos.
6		6	
6		6	
6		6	

ELABORÓ

ING. SPONTAN CANALES DELGADO  
ENCARGADO OFICINA DE CONSERVACION

APROBÓ

ING. GILDARDO MORALES HERNANDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

## Anexo 2

# "Propuesta Económica"





VENTAS, MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, CONSTRUCCION DE  
INMUEBLES, SUMINISTRO Y SERVICIO GENERAL

HERMINIA SANTOS SILVA

JOSE GALVEZ MOYA MZ13 LT 17 COL. LA MARTINICA ALCALDIA DE ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO

C.P. 01619 RFC.SASH601030JJ9 CORRE.JESIKA65789@HOTMAIL.COM TEL.5577080149

Folio: 126

ANEXO NÚMERO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R. B COSCOMATEPEC  
PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
SUR 10 N° 127, COLONIA CENTRO ORIZABA, VERACRUZ.

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED, MI PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE COMPRENDE EL SERVICIO SOLICITADO

LA QUE SUSCRIBE  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:  
CON DOMICILIO EN:  
TELÉFONO:  
FECHA:

HERMINIA SANTOS SILVA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.

SASH601030JJ9

JOSÉ GALVEZ MOYA MZ 13 LT 17, LA MARTINICA, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01619

5577080149

19 DE AGOSTO DE 2024

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( X )

PEQUEÑA ( )

MEDIANA ( )

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN BREVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DE 20 TR MARCA YORK, MODELO S/N, NO. DE SERIE S/N.				
1		1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDAD CONDENSADORA PARA ÁREA BLANCA MARCA YORK, CAPACIDAD DE 20 TR. A 230V/60 HZ3F, CONSISTE EN LO SIGUIENTE: SE REALIZA RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE LAS REFACCIONES QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO COMO SON TARJETA MADRE PRINCIPAL 2 COMPRESORES TIPO SCROLL DE 10 TR., VÁLVULA DE	SERV.	1	\$1,103,386.90	\$1,103,386.90

*HS Santos Silva*



VENTAS, MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, CONSTRUCCION DE

INMUEBLES, SUMINISTRO Y SERVICIO GENERAL

HERMINIA SANTOS SILVA

Folio: 127

JOSE GALVEZ MOYA MZ13 LT 17 COL. LA MARTINICA ALCALDIA DE ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO

C.P. 01619 RFC.SASH601030JJ9 CORRE:JESIKA65789@HOTMAIL.COM TEL.5577080149

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN BREVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
		EXPANSIÓN, VÁLVULA SOLENOIDE, FILTROS, MIRILLA, AISLAMIENTO, AMORTIGUADORES A BASE DE NEOPRENO, MOTORES DE CONDENSACIÓN, MOTOR VENTILADOR Y SERPENTINES (DOBLE CIRCUITO). SE SUSTITUYE TUBERIAS DE COBRE TIPO K EN MALAS CONDICIONES DE GAS REFRIGERANTE 410, INSTALACIÓN ELÉCTRICA DESDE EL TABLERO GENERAL DE NORMAL DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HASTA CASA DE MÁQUINAS DE AZOTEA, CON LOS SIGUIENTES MATERIALES: TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 3", CABLE TWH DE 3/0, INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO CON PRINCIPAL 3*255 AMP EN TABLERO GENERAL, ASÍ CÓMO TAMBIEN SE REALIZA PINTADO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA CONDENSADORA APLICANDO PRIMARIO Y DOS MANOS DE PINTURA, SE REALIZA LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO Y RETIRO DE LAS REFACCIONES EN MAL ESTADO, SE REALIZA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y SE ENTREGA TRABAJO A PLENA SATISFACCIÓN DEL IMSS Y DEL JEFE DE CONSERVACIÓN.				
2		2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DEL ÁREA BLANCA, TIPO UNIZONA, SE INICIA CON REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO, POSTERIORMENTE SE REALIZA EL RETIRO DE TODAS LAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN MALAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO UNA VEZ HECHO ESTO SE PROCEDE A REALIZAR EL CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS, COMO SON MOTOR DE INYECCIÓN DE AIRE DE 15 HP GIRANDO A 1710 RPM, MARCA ALROTOR, DIÁMETRO DE 54" 230/30/6, POLEAS, CHUMACERAS, BANDAS, FLECHA, SERPENTÍN Y CAMBIOS DE FILTROS LAVABLES, FILTROS MERV 8, FILTROS DE BOLSA MERV 15 Y FILTROS HEPa CLASIFICACIÓN H14, CAMBIOS DE MANOMETROS DE DIFERENCIAL DE PRESIÓN EN CADA SECCIÓN DE FILTRACIÓN, CAMBIO DE LAMPARA ULTRAVIOLETA, TERMOSTATOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA EL PINTADO DE TODA LA ESTRUCTURA METALICA DE LA MANEJADORA, LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO, SE REALIZA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y SE HACE ENTREGA DEL TRABAJO.	SERV	1	\$1,633,446.00	\$1,633,446.00

HS



VENTAS, MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, CONSTRUCCION DE

INMUEBLES, SUMINISTRO Y SERVICIO GENERAL

HERMINIA SANTOS SILVA

Folio: 128

JOSE GALVEZ MOYA MZ13 LT 17 COL. LA MARTINICA ALCALDIA DE ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO

C.P. 01619 RFC.SASH601030JJ9 CORRE.JESIKA65789@HOTMAIL.COM TEL.5577080149

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN BREVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
3		3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE TIPO VENT. SET. MARCA SOLER Y PALAU PARA TRABAJAR A 220V/3F/60 HZ PARA EL SERVICIO DE QUIRÓFANO, ACONDICIONAMIENTO DE DUCTERÍA PRESENTE EN EL AREA BLANCA CALIBRE 24" ACONDICIONAMIENTO DE PLAFÓN EXISTENTE EN EL ÁREA BLANCA SEGÚN NECESIDAD DEL ÁREA INCLUYENDO TABLAROCA CON CANALETAS, SOPORTERIA Y FIJADAS, SELLADO, PINTADO DE COLOR INDICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN, SE REALIZA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y SE HACE ENTREGA DEL TRABAJO.	SERV.	1	\$ 1,384,504.00	\$ 1,384,504.00
SON (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.) ANTES DE IVA					<b>SUBTOTAL:</b>	\$4,121,336.90
					<b>I.V.A.:</b>	\$659,413.90
					<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$4,780,750.80

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

Puebla, Pue., a 19 de agosto de 2024

Protesto lo necesario

Herminia Santos Silva

Persona Física con actividad empresarial y profesional



## ACTA ENMIENDA DE FALLO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

**En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las 10:00 horas, del 23 de agosto del 2024, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de enmienda de fallo correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), el cual a la letra dice:**

...“Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.”.....

Se realiza la corrección en el cuadro de asignación en el numeral IV (Cuarto).- MONTO MINIMO SIN IVA Y MONTO MÁXIMO SIN IVA, derivado a que por un error mecanográfico se capturaron los importes con IVA así como al régimen al que pertenece y por omisión no se incluyó el número de contrato interno y número de contrato de PBL. Se realiza la modificación; quedando de la siguiente manera:



ACTA ENMIENDA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-CYR-050GYR978-N-58-2024
PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Dice:

Table with 6 columns: ZONA, JCU, UNIDAD, PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA, PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA, NUMERO DE CONTRATO. Includes a TOTAL row and a note 'EN TRAMITE'.

Debe decir:

Table with 7 columns: ZONA, JCU, UNIDAD, IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR IVA, IMPORTE MAXIMO SIN INCLUIR IVA, NUMERO DE CONTRATO SAI, NUMERO DE CONTRATO PBL. Includes a TOTAL row.

Asi mismo, se realiza la correccion en el Numeral Septimo pagina 8 de 11 (Cuarto).- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACION REQUERIDA Y PRESENTACION DE GARANTIAS, derivado a un error mecanografico capturando en el texto en el segundo parrafo, por lo que se realiza la modificacion; quedando de la siguiente manera:

Dice:

Para tal efecto, el Participante a quien se le haya adjudicado un contrato debera presentar a partir del dia habil siguiente a la notificacion del presente Fallo, los documentos indicados en el ANEXO 1 DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS que forma parte de Invitacion, sin perjuicio de que con la notificacion sean exigibles los



Handwritten signature



ACTA ENMIENDA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Invitacion a Cuando Menos Tres Personas

Debe decir:

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato, debera presentar a partir del dia siguiente habil a la notificacion del presente fallo, los documentos indicados en la Invitacion a cuando menos tres personas, conforme al Anexo I, sin perjuicio de que con la notificacion sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el citado modelo de contrato de la invitacion correspondiente.

CIERRE DEL ACTA.

De conformidad al articulo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico se lleva a cabo la correccion respecto del importe Minimo sin IVA y maximo sin IVA.

Esta acta consta de 03 (Tres) fojas. Por lo anterior se da por concluida la presente Acta administrativa, siendo las 14:00 horas del dia 23 de agosto del 2024, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: NOMBRE, CARGO Y FIRMA. Left side: LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Right side: ING. GILDARDO MORALES HERNANDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES.







## ACTA ENMIENDA DE FALLO

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024**

**PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

**En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las 10:00 horas, del 23 de agosto del 2024, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de enmienda de fallo correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), el cual a la letra dice:**

...“Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.”.....

Se realiza la corrección en el cuadro de asignación en el numeral IV (Cuarto).- MONTO MINIMO SIN IVA Y MONTO MÁXIMO SIN IVA, derivado a que por un error mecanográfico se capturaron los importes con IVA así como al régimen al que pertenece y por omisión no se incluyó el número de contrato interno y número de contrato de PBLs. Se realiza la modificación; quedando de la siguiente manera:







ACTA ENMIENDA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Dice:

Table with 6 columns: ZONA, JCU, UNIDAD, PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA, PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA, NUMERO DE CONTRATO. Includes a TOTAL row and 'EN TRAMITE' status.

Debe decir:

Table with 7 columns: ZONA, JCU, UNIDAD, IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR IVA, IMPORTE MAXIMO SIN INCLUIR IVA, NUMERO DE CONTRATO SAI, NUMERO DE CONTRATO PBL. Includes a TOTAL row and contract numbers.

Asi mismo, se realiza la correccion en el Numeral Septimo pagina 8 de 11 (Cuarto).- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACION REQUERIDA Y PRESENTACION DE GARANTIAS, derivado a un error mecanografico capturando en el texto en el segundo parrafo, por lo que se realiza la modificacion; quedando de la siguiente manera:

Dice:

Para tal efecto, el Participante a quien se le haya adjudicado un contrato debera presentar a partir del dia habil siguiente a la notificacion del presente Fallo, los documentos indicados en el ANEXO 1 DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS que forma parte de Invitacion, sin perjuicio de que con la notificacion sean exigibles los







# ACTA ENMIENDA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR978-N-58-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN MARCA YORK DEL H.R.B COSCOMATEPEC", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas

### Debe decir:



Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato, **deberá presentar** a partir del día siguiente hábil a la notificación del presente fallo, los documentos indicados en la Invitación a cuando menos tres personas, conforme al **Anexo I**, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el citado modelo de contrato de la invitación correspondiente.

### CIERRE DEL ACTA.

De conformidad al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se lleva a cabo la corrección respecto del importe Mínimo sin IVA y máximo sin IVA;

Esta acta consta de **03 (Tres)** fojas. Por lo anterior se da por concluida la presente Acta administrativa, siendo las **14:00** horas del día **23 de agosto del 2024**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	 ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



